

Emitido en septiembre de 2005

Actualizado en abril de 2012

Actualizado en octubre de 2017

Principios de Comportamiento Corporativo

Epson cumplirá su responsabilidad social practicando los siguientes principios, basándose en "una gestión de confianza", un concepto que subyace la filosofía de gestión de Epson. Buscamos crear valores que sorprendan y deleiten a nuestros clientes y que contribuyan a hacer el mundo un lugar mejor. Al mismo tiempo, nos proponemos ser una empresa indispensable, una empresa que mantiene la confianza de los stakeholders^{*1} y que existe para el beneficio del mundo entero.

Esto demuestra que observar estos principios es el compromiso de toda la empresa, y también sirve como declaración de que todo el personal de Epson, incluyendo a funcionarios, gerentes y empleados, están conscientes de comportarse de acuerdo con estos principios.

^{*1} Stakeholders: Todas las partes interesadas, incluyendo: clientes, accionistas, inversores, comunidades, socios comerciales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y empleados.

Principio 1: Perseguir la satisfacción del cliente

Principio 2: Conservar el medio ambiente

Principio 3: Fortalecer valores diversos y el trabajo en equipo

Principio 4: Crear un ambiente seguro, saludable y justo en el cual se respetan los derechos humanos

Principio 5: Asegurar gobernanza y cumplimiento

Principio 6: Garantizar la seguridad de las personas, de los bienes y de la información

Principio 7: Trabajar con los socios comerciales para el beneficio mutuo

Principio 8: Progresar con la Comunidad

Principio 9: Iniciar diálogos sinceros con nuestros stakeholders

Principio 1: Perseguir la satisfacción del cliente

Mantendremos en todo momento la perspectiva del cliente y continuaremos creando productos y servicios confiables y agradables para nuestros clientes de todo el mundo.

- a) Nos aseguraremos de que todos los productos y servicios cumplan con las normas ambientales y de seguridad requeridas.
- b) Examinaremos las expectativas de cada uno de los clientes, los escucharemos y tendremos sus comentarios y sugerencias en consideración.
- c) Nos esforzaremos para mejorar la calidad de nuestros productos y servicios para que cumplan y/o excedan las expectativas de nuestros clientes.
- d) Nos adheriremos a las normas de diseño universal que maximizan la facilidad de usar productos y brindan a nuestros clientes un valor agregado.
- e) Proveeremos constantemente a nuestros clientes productos y servicios de alto valor, socialmente beneficiosos e innovadores, a precios razonables a través de la investigación y el desarrollo y de programas realizados desde la perspectiva del cliente, tales como programas para aumentar la capacidad de manufactura en todo el Grupo Epson.

Principio 2: Conservar el medio ambiente

Incorporamos factores ambientales en nuestras actividades corporativas y nos esforzamos activamente para cumplir con altos estándares de conservación al realizar nuestras responsabilidades como buen ciudadano empresarial.

- a) Tendremos como la mayor prioridad, la armonía sostenible con el medio ambiente. Al llevar a cabo las actividades comerciales, tomaremos en cuenta las próximas generaciones, y consideraremos la mejor forma de sostenerlas.
- b) Nos esforzaremos para minimizar los impactos ambientales de una manera integral durante todo el ciclo de los productos y servicios, desde su fabricación, traslado, hasta su eliminación.
- c) Como miembros de la sociedad, participaremos en proyectos para preservar y restaurar el medio ambiente.
- d) Promoveremos la concientización sobre el cuidado del medio ambiente y daremos información a nuestros empleados para aumentar su comprensión de temas ambientales.

Principio 3: Fortalecer valores diversos y el trabajo en equipo

Aprovechamos al máximo los valores de un personal diversificado y aumentamos la dinámica organizacional, creando sinergias entre los individuos y las organizaciones.

- a) Inculcaremos en nuestro personal y pondremos en práctica los principios de la Filosofía de gestión.
- b) Posicionaremos a Epson en el mejor lugar contratando una fuerza laboral diversificada y aprovechando sus talentos eficazmente.
- c) Respetaremos los caracteres individuales de los empleados y mantendremos una relación basada en la confianza entre los empleados y la empresa.
- d) Fomentaremos el desarrollo de nuestros empleados creando sistemas que les permitan utilizar sus capacidades al máximo.
- e) Crearemos un clima organizacional en el cual los empleados actúen con autonomía y se sientan orgullosos de su trabajo y lo efectúen con confianza en sí mismos, ejerciendo su capacidad colectiva.

Principio 4: Crear un ambiente seguro, saludable y justo en el cual se respetan los derechos humanos

Respetamos los derechos humanos fundamentales y creamos un ambiente de trabajo alegre, seguro, saludable y justo, libre de discriminación.

- a) No toleraremos ninguna violación de los derechos humanos.
- b) No utilizaremos trabajo infantil o trabajo forzoso.
- c) Tomaremos pronta acción correctiva ante cualquier comportamiento indeseable incluyendo cualquier tipo de acoso, violencia, negación de la dignidad humana o cualquier comportamiento que genere pérdida de la confianza.
- d) Eliminaremos cualquier forma de discriminación de género, nacionalidad, religión, raza o discapacidad.
- e) Apoyaremos estilos de trabajo que les permitan a los trabajadores tener un equilibrio adecuado entre el trabajo y la vida personal.
- f) Nos regiremos por y mantendremos normas de seguridad y de salud adecuadas en todas nuestras instalaciones alrededor del mundo.
- g) Implementaremos programas que apoyan el bienestar físico y mental de nuestros empleados.
- h) Estableceremos prácticas que crean un ambiente de trabajo justo y abierto y edificaremos una cultura corporativa que valora los derechos individuales y que facilita oportunidades equitativas para todos.

Principio 5: Asegurar gobernanza y cumplimiento

Observamos las leyes, los reglamentos y otras reglas y mantenemos las normas éticas más elevadas en todas las actividades, bajo una gobernanza corporativa y un control interno efectivos.

- a) Estableceremos y mantendremos un sistema efectivo que permite una gobernanza corporativa y controles internos para asegurar una gestión transparente, justa, rápida y decisiva.
- b) Estableceremos y seguiremos sistemas de cumplimiento de las leyes y normas vigentes en los países y las regiones en donde operamos, reglas internas y valores éticos comerciales.
- c) No toleraremos ningún tipo de soborno, corrupción, mercadotecnia deshonesto, carteles o información privilegiada, con el fin de realizar transacciones adecuadas y competir de una manera justa, transparente y libre.
- d) Mantendremos una relación sólida con los gobiernos y sus cuerpos administrativos.
- e) No nos involucraremos y no tendremos ningún tipo de contacto con grupos o movimientos antisociales que amenacen el orden y la seguridad pública.
- f) Emplearemos las mejores prácticas en gestión de riesgos para prevenir la materialización de riesgos o minimizar su impacto en caso de que se materialicen.

Principio 6: Garantizar la seguridad de las personas, de los bienes y de la información

Protegemos la seguridad de las personas y de los bienes de la empresa, y ejerceremos estricto cuidado con el manejo de toda la información.

- a) Estableceremos y mantendremos sistemas para garantizar la seguridad del personal de Epson, así como la de los visitantes y contratistas en nuestras instalaciones.
- b) Manejaremos cuidadosamente todos los bienes tangibles e intangibles (financieros, intelectuales, y todos relacionados con la infraestructura, marcas, propiedad informática) y, al mismo tiempo, respetaremos los bienes de otros.
- c) Tomaremos precauciones razonables y necesarias para proteger la confidencialidad de la información comercial propia y también la de los clientes, empleados y otros stakeholders.
- d) Utilizaremos los bienes de nuestra compañía (enumerados anteriormente) solamente para propósitos comerciales apropiados. No se permitirá el uso no autorizado de los bienes.

Principio 7: Trabajar con los socios comerciales para el beneficio mutuo

Requerimos el nivel más alto de conducta ética a nuestros proveedores, canales de ventas, colaboradores y otros socios comerciales y, al mismo tiempo, respetaremos su autonomía e independencia y perseguiremos el beneficio mutuo.

- a) Se prohíbe estrictamente cualquier tipo de soborno o colusión con socios comerciales. Tomaremos parte en negocios honestos y exigiremos a nuestros socios comerciales que se adhieran a la política de intolerancia a los negocios ilegales y que van en contra de la ética.
- b) Exigiremos a nuestros socios comerciales que se sujeten a las mismas normas estrictas que realiza Epson con relación al cumplimiento de las leyes y derechos humanos, condiciones laborales apropiadas, conservación del medio ambiente, ética, calidad y seguridad de la información. Epson apoyará mejoras necesarias en cualquiera de estas áreas.
- c) Desarrollaremos y mantendremos una relación abierta con nuestros socios comerciales y trabajaremos con ellos para incrementar la competitividad de toda la cadena logística, basada en la confianza mutua y para el beneficio mutuo.

Principio 8: Progresar con la Comunidad

Contribuimos activamente a las comunidades en donde operamos, así como a las comunidades internacionales, creando relaciones recíprocas.

- a) Respetaremos las culturas y tradiciones de los países y las regiones donde operamos.
- b) Participaremos en diálogos abiertos con las comunidades locales e internacionales, y también en las actividades que promuevan nuestra posición como ciudadanos empresariales.
- c) Fomentaremos un ambiente en el que se anima a nuestros empleados a participar en actividades de voluntariado y otras actividades que facilitan la formación de una buena ciudadanía empresarial. Estableceremos un sistema necesario que apoya estos esfuerzos.

Principio 9: Iniciar diálogos sinceros con nuestros stakeholders

Mantenemos las líneas de comunicación abiertas con nuestros stakeholders, teniendo sus puntos de vista y sugerencias en consideración.

- a) Respetaremos otras culturas y tradiciones que existen en el mundo, y nos esforzaremos por lograr una comunicación en forma ética y moral.
- b) Nos comunicaremos abierta y honestamente con nuestros stakeholders, y estableceremos un sistema adecuado para transmitir la información.
- c) Utilizaremos herramientas útiles y adecuadas para comunicarnos con nuestros stakeholders.
- d) Ofreceremos oportunidades y estableceremos sistemas para escuchar a nuestros stakeholders.
- e) Emplearemos las opiniones y sugerencias de nuestros stakeholders como recursos vitales para la gestión empresarial.